



REF: INT-8 v1  
Difusión: Público  
Fecha: 11.03.2005

Creado: TECNICO  
Revisado: CALIDAD  
Aprobado: JEFEAREA

---

## RESOLUCION DE INTERPRETACIÓN

---

Asunto: Solicitud de instrucciones para la evaluación de COTS

---

### Descripción:

La Declaración de Seguridad define un TOE que incluye distintos componentes COTS, que deben ser actualizados por exigencia del acreditador. Las garantías de evaluación de dichos componentes se basan inicialmente en la certificación original de los mismos, que no resulta de aplicación al efectuar los cambios. Por otro lado, el solicitante de la certificación no está en condiciones de suministrar los elementos necesarios para abordar su evaluación tras los cambios.

### Resolución de interpretación:

La Declaración de Seguridad define el objeto a evaluar, así como los requisitos funcionales y de garantías de seguridad y evaluación del mismo, siendo responsabilidad del solicitante de la certificación la de facilitar todos los medios necesarios para la evaluación de su cumplimiento.

El caso planteado no tiene otra consecuencia, conforme a la aplicación de las normas y procedimientos de evaluación y certificación de este Organismo de Certificación, que la de la resolución desestimatoria de la solicitud de certificación.

No es objeto del Organismo de Certificación la de sugerir alternativas a la Declaración de Seguridad en la que se establecen requisitos de garantía de seguridad a los componentes COTS de manera que no se requiera su evaluación formal.

### Cambios requeridos en la norma:

Ninguno.

### Entrada en vigor:

A la fecha de publicación de esta resolución.